



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0023962/2019

VISTO:

El Expediente N° **23962/2019** por el que se tramita la adquisición de pupitres para aulas de Posgrado de la Escuela de Graduados;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter Edgardo J. Venturini en su carácter de Director de la Escuela de Graduados solicita la adquisición de 50 pupitres para equipar las aulas de Posgrado de la Escuela de Graduados.

Que fueron presentados los presupuestos de las firmas (1) Ergo muebles, Tecnología Educativa S.A (2) y El Auditor S.A (3).

Que se decide adjudicar a la propuesta N° 1, de la firma Ergo muebles de Ernesto Silva CUIT 20-11746698-2 renglón N° 1 por un total de pesos \$ 142.500.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Que el trámite de la adquisición se encuadra dentro del Régimen de Compras Menores.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar la compra de 50 pupitres para equipar las aulas de Posgrado a la firma **Ergo muebles** de Ernesto Silva CUIT: 20-11746698-2 por un total de \$142.500 (pesos CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS).

Artículo 2°: Imputar el importe de la presente erogación a los recursos de la Escuela de Graduados.

Artículo 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados,

dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-